

Quito, 12 de septiembre de 2013

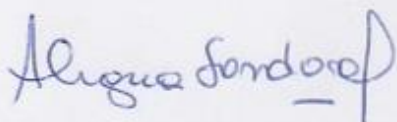
Señor
Juan Carlos Páez Naranjo
GERENTE GENERAL
THEMPANDINA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias y nominativas de la compañía THEMPANDINA S.A., de UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$1,00) cada una, contenidas en el título correspondiente, que posee la economista ALEGRÍA DE LAS NIEVES SANDOVAL TERÁN, han sido transferidas en esta fecha a favor del señor JUAN CARLOS PÁEZ NARANJO.

Mucho agradeceremos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía THEMPANDINA S.A., emitir los nuevos títulos a nombre del señor JUAN CARLOS PÁEZ NARANJO, y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Atentamente,



Alegria de las Nieves Sandoval Terán
CEDENTE



Juan Carlos Páez Naranjo
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO**

Tomo 9-B Pág. 44 Acta 3198

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CUATRO de NOVIEMBRE del dos mil CINCO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ
nacido en QUITO-PICHINCHA el 17 de ENERO de 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con Cédula N° 170649502-3 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de CARLOS ORTIZ y de LIGIA MARTINEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ALEGRIA DE LAS NIEVES SANDOVAL TERAN nacida en QUITO-PICHINCHA el 17 de OCTUBRE de 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA con Cédula N° 170773806-6 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de JORGE AMADOR SANDOVAL y de MARCIA TERAN

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 04 DE NOVIEMBRE DEL 2005

En este matrimonio reconocieron a su... hij... X... llamad... XXX

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

OBSERVACIONES:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

FIRMAS:

[Firma] *[Firma]*

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA
DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL
Y SE LO CUMPLE EL ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2012

SERVICIO EXPRESS

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

3/1/2012

Ministerio General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No 0145

Atto... Tomo... Pág... Acta...
Físico ☐ Electrónico ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que ingresó en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

☐ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION

☐ CERTIFICADO BIOMETRICO

000000030012

CÓDIGO 1

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de

1) Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

2) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha

..... de de

3) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINARIOS

RAZON: Mediante Escritura Pública realizada ante el Notario Primero del Cantón QUITO, el 14 de agosto del 2007, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONVINAL, entre JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ con ALEJANDRA DEL ROSARIO VILLACABALLA TERNAN. Cuya copia se archiva con el Arc. 2007-004, QUITO, 14 de agosto del 2007.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL.-

Unidad de Gestión de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No 0145

Alto Pag Acta
Tipo ☐ Físico ☐ Electrónico ☐ Divio ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SERVICIO EXPRESS
EN EL CANTÓN QUITO, QUE SE ARCHIVA EN LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL
Y SE LO CONTIENE ARCHIVADO EN EL REGISTRO CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012
SERVICIO EXPRESS

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

06 MAR. 2012